

Noveno.—Ruegos y preguntas.

Décimo.—Designación de interventores para suscribir el Acta de la Asamblea.

Oviedo, 11 de mayo de 2007.—El Presidente de Caja de Ahorros de Asturias. D. Manuel Menéndez Menéndez.—29.973.

CAL ESCOLÀ, S. A.

Se convoca a los Señores Accionistas de la Entidad Cal Escolà, S.A. a la Junta General Ordinaria, a celebrar en Barcelona, Plaza Gal. la Placidia, n.º 2 piso 6.º puerta 1.ª, el próximo día 27 de junio de 2007, a las 12 horas, en primera convocatoria y, en su caso, al siguiente día, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales de la sociedad (Balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2006 y la propuesta de aplicación del resultado.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión del órgano de administración.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Los accionistas podrán obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, solicitándolo previamente en el domicilio social.

Barcelona, 26 de abril de 2007.—El Administrador mancomunado, Jordi Fusté Lazcano.—El Administrador mancomunado, Bernat Fusté Lazcano.—26.893.

CALITOR, S. A.

Convocatoria

Los accionistas de «Calitor, Sociedad Anónima» son convocados a fin de asistir a la Junta general de accionistas, a celebrar con carácter ordinario, en el domicilio social de la entidad, en primera convocatoria el día 29 de junio de 2007, a las diecinueve horas, y en segunda convocatoria, el siguiente día 30 de junio, a las diecinueve horas, a fin de deliberar y tomar acuerdos sobre los siguientes puntos del

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas del ejercicio 2006; Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de la gestión social durante el ejercicio de 2006.

Tercero.—Propuesta de aplicación de resultados.

Cuarto.—Facultades y apoderamiento para la formalización de los acuerdos y el depósito de cuentas.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta ordinaria.

Los accionistas podrán obtener de la sociedad, en forma inmediata y gratuita, los documentos que serán sometidos a su aprobación (Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y propuesta de aplicación de resultados).

Los accionistas pueden ejercer el derecho de información en los términos previstos en el artículo 112 de la Ley.

El derecho de asistencia se regula por el artículo 104 de la Ley.

Lliçá de Vall, 4 de mayo de 2007.—José Ribas Fernández, Consejero-Delegado.—28.269.

CAMERPME, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de fecha 27 de marzo de 2007, se convoca a los accionistas a la

Junta General Ordinaria de la sociedad a celebrar en el domicilio social de la misma, calle de Ribera del Loira, número 12, de Madrid, el día 14 de junio de 2007, a las 11 horas en primera convocatoria y, en su caso, el día siguiente en segunda convocatoria en el mismo lugar y a la misma hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y en su caso aprobación de las Cuentas Anuales, Balance.

Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria correspondiente al ejercicio económico cerrado a 31 de diciembre de 2006, así como aplicación de resultados de dicho ejercicio.

Segundo.—Reducción de capital social y en su caso, modificación del Artículo 5.º de los Estatutos Sociales.

Tercero.—Censura, y en su caso, aprobación de la gestión realizada por el Órgano de Administración durante el ejercicio social de 2006.

Cuarto.—Nombramientos, renovación, en su caso, y cambio de representantes en el Consejo de Administración.

Quinto.—Informe sobre la situación actual y futura de la sociedad.

Sexto.—Delegación de facultades para la protocolización de acuerdos.

Séptimo.—Asuntos de interés general surgidos con posterioridad a la convocatoria.

Octavo.—Ruegos y preguntas.

Noveno.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

De acuerdo con la ley de Sociedades Anónimas a partir de la convocatoria de la Junta cualquier accionista tienen el derecho de obtener de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a consideración en la misma y examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones propuestas y del informe sobre las mismas, así como de pedir la entrega o envío de dichos documentos.

Madrid, 27 de marzo de 2007.—Secretaría de Consejo, Belén Veleiro.—29.928.

CARNICEROS DE LA CORUÑA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración, adoptado el pasado día 27 de marzo de 2007, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria de esta Sociedad que se celebrará, en primera convocatoria, el próximo día 26 de junio de 2007, a las veinte horas treinta minutos, y si procediera, en segunda convocatoria, a las veinte horas treinta minutos del día siguiente, 27 de junio de 2007, ambas en el Salón de Actos de la Cámara de Comercio de A Coruña, sito en la Calle Alameda, 30-32, segunda planta, de esta ciudad, de conformidad con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social, informe de gestión, cuentas anuales, integradas por el balance, la cuenta de pérdidas y ganancias y la memoria, así como de la propuesta de aplicación del resultado, correspondientes al ejercicio 2005.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social, informe de gestión, cuentas anuales, integradas por el balance, la cuenta de pérdidas y ganancias y la memoria, así como de la propuesta de aplicación del resultado, correspondientes al ejercicio 2006.

Tercero.—Renovación y reelección de miembros del Consejo de Administración.

Cuarto.—Modificación del artículo 9.º de los Estatutos Sociales.

Quinto.—Autorizaciones, ruegos y preguntas.

Sexto.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta General.

A Coruña, 9 de mayo de 2007.—El Presidente del Consejo de Administración, Manuel Becerra Pardo.—30.099.

CARNIEL RESTAURANTES, S. L.

Doña Mercedes Rodríguez Fraga, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 2 de Santiago de Compostela,

Hago saber: Que en este Juzgado se tramita ejecución con el número 199/06 a instancias de doña Carmen Álvarez Cernadas, contra la empresa «Carniel Restaurantes, S.L.», sobre despido, se dictó auto de fecha 25/04/07 del siguiente tenor literal: Declarar al ejecutado «Carniel Restaurante S.L.», en situación de insolvencia total por importe 7.886,44 euros de principal (831,22 euros de salarios de tramitación de sentencia, 4.308,58 euros de concepto de indemnización del auto de extinción, 2.565,94 euros en concepto de salarios de tramitación producidos desde el día de la notificación de la sentencia hasta la fecha y más 180,70 euros en concepto de haber diario) y más 788,64 euros prudencialmente calculados para intereses y gastos.

Santiago de Compostela, 25 de abril de 2007.—Mercedes Rodríguez Fraga, Secretaria Judicial.—26.621.

CARTERA GLOBAL, SICAV, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad se convoca Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social, sito en la calle Montesquiza, número 48, de Madrid, el día 18 de junio de 2007, a las once horas, en primera convocatoria y, al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, para deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), así como el informe de gestión y propuesta de aplicación del resultado, correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2.006.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración desarrollada durante 2.006.

Tercero.—Examen, aprobación y, en su caso, ratificación de la gestión realizada por la sociedad gestora.

Cuarto.—Variación, si procede, del Consejo de Administración de la sociedad.

Quinto.—Renovación o nombramiento, en su caso, de los auditores de cuentas de la sociedad.

Sexto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones de la propia sociedad al amparo de lo establecido en el artículo 75 y concordantes de la Ley de Sociedades Anónimas.

Séptimo.—Autorización de las operaciones previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003, de Instituciones de Inversión Colectiva.

Octavo.—Delegación de facultades para formalizar, elevar a público, subsanar, interpretar y ejecutar, en su caso, los acuerdos que adopte la Junta general.

Noveno.—Lectura y aprobación del acta.

Los accionistas podrán examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de las propuestas, la totalidad de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, los correspondientes Informes de los Administradores, cuentas anuales, informe de gestión e informes de los auditores de cuentas, así como obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, el envío o entrega de todos los documentos antes referenciados (artículos 112 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas).

El derecho de asistencia a la Junta y la representación se ajustarán a lo dispuesto en los Estatutos sociales y legislación vigente.

Madrid, 7 de mayo de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración, Contrataciones Fuente Blanquilla, Sociedad Limitada, en representación, Ignacio Hernanz Rincón.—28.273.

CASTILLA Y LEÓN RADIO, S. A.

El Consejo de Administración ha acordado convocar Junta general de accionistas que se celebrará en Valladolid, en el domicilio social calle Manuel Canesí Acevedo, número 1, el día 20 de junio de 2007 a las diecinueve horas en primera convocatoria o, en su caso, al día si-